

**NOMBRE DEL PLANTEL:** Escuela Secundaria General No. 206, Clave: 02EES0051U

**NOMBRE DEL DIRECTOR:** Profa. Rosa Ma. Avalos Peña

**CICLO AUDITADO:** 2012-2013 Y 2013 -2014 Hasta el 30 de Abril de 2014

**TIPO DE AUDITORIA:** Financiera

**ANTECEDENTES:** Derivado de queja presentada ante esta oficina por un padre de familia por presuntos malos manejos financieros por parte del Profesor Salvador Rivera López, Ex director de la Escuela Secundaria General No. 206 por aportaciones solicitadas a los padres de familia para el pago a guardias de seguridad.

#### **OBSERVACIONES:**

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

1.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013 se observó que no existe cuenta bancaria para su manejo o la autorización para el manejo del recurso a través de caja chica ante la instancia correspondiente.

2.- Mediante Acta de Inicio se detectó que durante el ciclo escolar 2013-2014 no se han presentado los informes financieros en tiempo, para su revisión ante la Inspección de Zona, de acuerdo como corresponde al Nivel de Secundarias (en forma mensual), Así mismo los informes financieros del ciclo escolar 2012-2013 no fueron elaborados ni presentados.

3.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 se observó que no se llevan recibos Oficiales de ingresos.

4.- Al revisar los ingresos por concepto de renta de tienda escolar se detectó un faltante en el cobro por un importe de \$24,602.00 pesos (Veinticuatro Mil Seiscientos Dos Pesos 00/100 m. n.), por los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014.

5.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 02 de Abril del 2014 se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$444,703.10 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Tres Pesos 10/100 m. n.), de los cuales no se nos proporcionó documentación comprobatoria que ampara el gasto por un importe total de \$7,389.52 (Siete Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos 52/100 m. n.).

6.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 02 de Abril del 2014 se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$444,703.10 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Tres Pesos 10/100 m. n.), de los cuales se observaron gastos por un importe de \$142,572.73 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 73/100 m. n.), los cuales no reúnen los requisitos mínimos para que el auditor pueda comprobar la realización de la erogación.

7.- Al verificar el saldo final del Libro de ingresos y egresos del ciclo escolar 2013-2014 al 02 de Abril del 2014 por un importe de \$11,668.11 (Once Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 11/100 m. n.) y compararlo contra el disponible en el plantel por un importe de \$8,731.00 (Ocho Mil Setecientos Treinta y un pesos 00/100 m. n.) se observó una diferencia de \$2,937.11 (Dos Mil Novecientos Treinta y Siete pesos 11/100 m. n.)

8.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 02 de Abril del 2014 se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$444,703.10 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Tres Pesos 10/100 m. n.), de los cuales se observaron comprobantes de gastos por un importe de \$100,320.05 (Cien Mil Trescientos Veinte Pesos 35/100 m. n.), que no cuentan con la firma de autorización del (la) Inspector(a) o Jefe(a) de Nivel como corresponde.

9.- Al verificar los egresos que se realizaron durante el ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 se detectó el pago por concepto de Secretaria para el Turno Vespertino, siendo la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m. n.) semanales.

#### **PROGRAMA BECA PROGRESO**

10.- Al verificar los egresos que se han manejado en el plantel por los Ejercicios Presupuestales 2012 y 2013 del Programa Beca Progreso se observa que se realizaron gastos de Obras de Rehabilitaciones y Mantenimientos a la infraestructura del plantel, de las cuales el Departamento de Normatividad e Inversión, determinó que los trabajos realizados eran necesarios para el buen funcionamiento del plantel, además de cumplir con la normatividad vigente en cuanto a infraestructura escolar, excepto en los trabajos de impermeabilización realizada por el Proveedor Porfirio Cuate García según factura 824 de fecha 27 de noviembre de 2012 por la cantidad \$38,850.00 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 m. n.), la cual no se encuentra justificada.

11.- Al verificar la documentación comprobatoria del Programa Beca Progreso de los Ejercicios Presupuestales 2012 y 2013 se verificó que hubo un ingreso por la cantidad de \$961,920.00 (Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 m. n.) y se verificaron las facturas aprobadas del citado programa al 31 de Diciembre de 2013 por un importe de \$961,443.45 (Novecientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Tres Pesos 45/100 m. n.) y al compararlo contra el disponible en el estado de cuenta bancario y efectivo por un importe de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 m. n.) Se observó una diferencia de \$ 476.55 (Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 55/100 m. n.).

12.- Al verificar los egresos comprobados del plantel del Programa Beca Progreso del Ejercicios Presupuestales 2012 y 2013, se observó que se efectuaron gastos, los cuales fueron duplicados en su registro (Beca Progreso e Ingresos propios por la cantidad total de \$13,639.68 (Trece Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos 68/100 m. n.).

#### **RECURSOS MATERIALES**

13.- Al verificar el reporte de inventario de fecha 06 de Marzo de 2014 emitido por el Área de Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales del Sistema Educativo Estatal en el cual se detallan todos los bienes que se la han entregado al plantel, adquiridos o donados, para el desarrollo de sus actividades, se observan bienes que no fueron localizados físicamente en el plantel.

14.- Al verificar el reporte de inventario de fecha 06 de Marzo de 2014 emitido por el Área de Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales del Sistema Educativo Estatal en el cual se detallan todos los bienes que se la han entregado al plantel, adquiridos o donados, para el desarrollo de sus actividades, se observan bienes que no cuenta con el Resguardo por Aviso de Alta de Bienes Muebles.

**RESULTADO DE LA AUDITORIA:** En cuanto a la queja que dio origen a la auditoría respecto al cobro a los padres de familia por concepto de vigilancia durante el ciclo escolar 2012-2013 por la Asociación de Padres de Familia, se observa intervención del Director Comisionado Profesor Salvador de Jesús López Rivera en el manejo de ese recurso, ya que existen recibos cobrados por él, los cuales fueron registrados como ingreso propio, el resto fue manejado por los representantes de la Asociación de Padres de Familia del mismo ciclo a dichos padres de familia no se les pudo entrevistar debido a que no cuentan con hijos en el plantel, por lo que nos vimos imposibilitados de determinar los ingresos totales captados por este concepto.

**AUDITOR:** María de la Cruz Bojórquez Félix

**SUPERVISOR:** Héctor Enrique Domínguez

**JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:** Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 11 de Septiembre de 2014.